Universidad Nacional de Asunción

Rectorado

Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud

Comité de Evaluación

C. Elect.: uoc@iics.una.py
Dr. Cecilio Báez c/Dr. Villamayor
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 02 de mayo de 2019.-

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 05/2019

A : Prof. Dr. **DOMINGO PASTOR PIZURNO,** Director General y Ordenador de Gastos Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud

DE : **COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS**

REF.: Contratación Directa Nº 02/2019, ID Nº 363.760 para la "ADQUISICIÓN DE CUBETA DE ELECTROFORESIS Y CENTRIFUGA DE LABORATORIO"

ANTECEDENTES:

- Las notas de pedidos de los diferentes responsables técnicos de los proyectos adjudicados por el CONACYT, en donde remiten el listado de equipos de laboratorio, con sus respectivas especificaciones técnicas y precios referenciales para incluirlos en el llamado a contratación;
- El Memorando DAF Nº 078/2019, de fecha 11 de marzo de 2019, remitido por la Lic. ZULMA BÁEZ DE NOTARIO, Directora Administrativa y Financiera del Instituto de Investigaciones en Cienicas de la Salud, en donde solicita el inicio del proceso del llamado a Contratación Directa para la "ADQUISICIÓN DE CUBETA DE ELECTROFORESIS Y CENTRIFUGA DE LABORATORIO", por un monto global de ₲ 25.000.000;
- El Programa Anual de Contrataciones con ID N° 363.760, establecido para el llamado a Contratación Directa para la "ADQUISICIÓN DE CUBETA DE ELECTROFORESIS Y CENTRIFUGA DE LABORATORIO";
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 924/2019 expedido por el Departamento de Presupuesto del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;
- El expediente Nº 305.924 presentado en fecha 13 de marzo de 2019 a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, solicitando la publicación en el portal del llamado para la ADQUISICIÓN DE CUBETA DE ELECTROFORESIS Y CENTRIFUGA DE LABORATORIO;
- La publicación del llamado con ID Nº 363.760 en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), en fecha 15 de marzo de 2019.
- Las invitaciones realizadas a las empresas: Macro Science S.A., In Situ S.A., Provindus S.A., Chaco Internacional S.A., Biotec del Paraguay S.A.;
- Las ofertas presentadas por las empresas: GBO Medical de Iris Patricia Posada Fagundez, GT Scientific S.A.;

Nº	Nombre de la Empresa Oferente	Monto Total de la Oferta (IVA Incluido)
1.	GBO Medical de Iris Patricia Posada Fagundez.	₲ 27.755.000.-
2.	GT Scientific S.A	₲ 12.000.000.-

- El acta de recepción y apertura de ofertas de fecha 10 de abril de 2019, en el cual se deja constancia de las ofertas recibidas en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 02/2018, ID N° 363.760 para la ADQUISICIÓN DE CUBETA DE ELECTROFORESIS Y CENTRIFUGA DE LABORATORIO;

PEDIDO DE DOCUMENTOS FORMALES FALTANTES:

- Se solicito por Nota en fecha 10 de abril de 2019, a las siguientes empresas que presenten los documentos formales faltantes en su oferta:

Abg. Andrés Guillén
Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

Andrés Gamarra Chase
Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

C.P. Rodolfo Rojas
Jefe Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

C.P. Martha C. Leite G.
Coordinación de Proyectos
IICS/UNA

Lic. Zulma Báez de Notario
Directora
Dirección Administrativa y Financiera
IICS - UNA

- **GBO Medical de Iris Patricia Posada Fagundez:**

  Pedido de presentación:

Fotocopia simple de la Habilitación vigente, expedida por el M.S.P. y B.S., del Servicio Técnico en Electromedicina y/o Contrato vigente con un Servicio Técnico tercerizado habilitado por el M.S.P. y B.S

Observación:

- Presentó lo solicitado.

- **GT Scientific S.A.:**

  Pedido de presentación:

Fotocopia simple de la Habilitación vigente, expedida por el M.S.P. y B.S., como importador/comercializador de equipos/insumos medico/laboratoriales
Fotocopia simple de la Habilitación vigente, expedida por el M.S.P. y B.S., del Servicio Técnico en Electromedicina y/o Contrato vigente con un Servicio Técnico tercerizado habilitado por el M.S.P. y B.S.
Remitir Catálogo del bien ofertado
Formulario de Información del Oferente

Observación:

- Presentó lo solicitado.

- La Resolución Nº 0126/2017 por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación para las Contrataciones Directas y Llamados Entre Entidades para el Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;
- El Decreto Nº 4558/2011 por el cual se establecen mecanismos de "APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL" a través de los procesos de contrataciones regidos por las Leyes Nº 2051/2003 y Nº 3.439/2007;
- La Ley Nº 6.258/2018 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019";
- Los Decretos N° 21.909/2003 y Nº 5174/2005 que reglamentan la vigencia y aplicación de la Ley N° 2.051/2003, de Contrataciones Públicas;

EVALUACIÓN:

La presente evaluación se ha efectuado de acuerdo a las Leyes 2051/03 y 3.439/07 y los Decretos Nº 21909/03 y 5174/05 en lo que corresponde a Contratación Directa.

Se ha comunicado en tiempo y forma a la DNCP, se han respetado los plazos del llamado, publicado en el Portal de Contrataciones Públicas, y se cumplieron todos los requerimientos estipulados por la Convocante.

Efectuado el **Análisis de las Documentaciones** se tiene el siguiente cuadro:

Nº	EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA	FORMULARIO DE LA OFERTA	CONSTANCIA SIPE	DECLARACION JURADA ART. 40
1	GBO Medical de Iris Patricia Posada Fagundez.	₲ 27.755.000.-	**Cumple**	SIPE N° 1.541.058	**Cumple**
2	GT Scientific S.A	₲ 12.000.000.-	**Cumple**	SIPE N° 1.540.214	**Cumple**

Abg. Andrés Guillén
Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

Alexis Gamarra Chase
Asesor Contrataciones
IICS - UNA

C.P. Rodolfo Rojas
Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

C.P. Mirka C. Brite G.
Coordinación de Proyectos
IICS/UNA

Lic. Zulma Báez de Notario
Directora
Dirección Administrativa Financiera
IICS - UNA

Universidad Nacional de Asunción

Rectorado

Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud

Comité de Evaluación

C. Elect.: uoc@iics.una.py

Dr. Cecilio Báez c/Dr. Villamayor

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

VERIFICACION DE REPRESENTANTES LEGALES DE LAS EMPRESAS OFERENTES, ART. 40 LEY 2051/03

EMPRESA	GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ		
NRO.	C.I. Nº	NOMBRE Y APELLIDO	OBSERVACIONES
1	4.601.610	IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ	NO REGISTRA DATOS ACTIVOS EN EL SINARH.

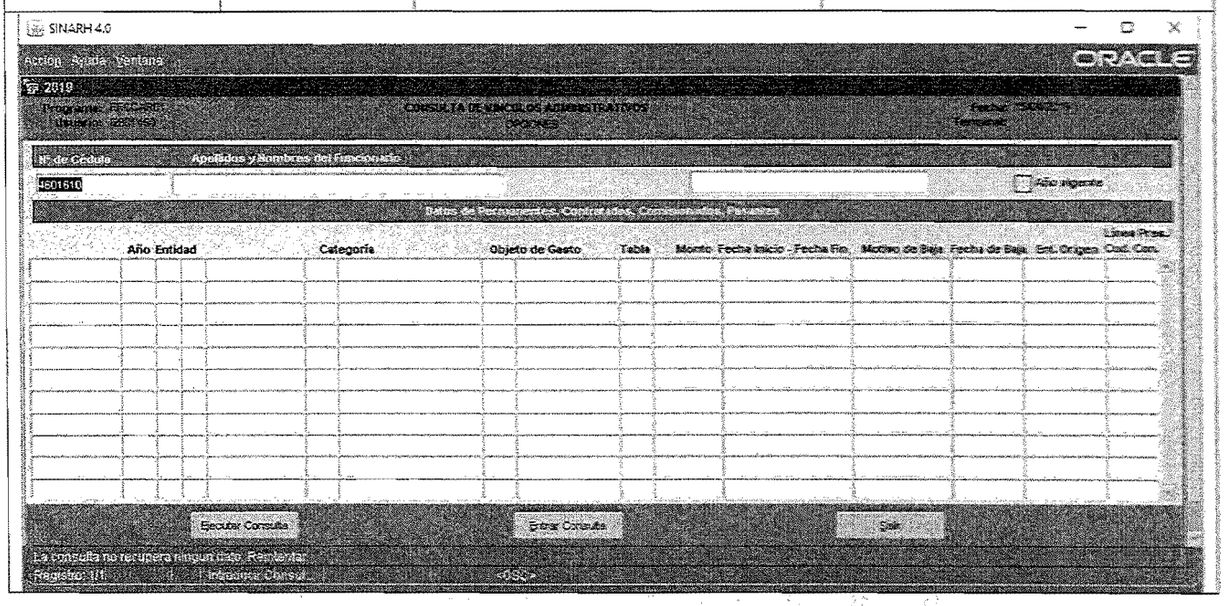

EMPRESA	GT SCIENTIFIC S.A.		
NRO.	C.I. Nº	NOMBRE Y APELLIDO	OBSERVACIONES
1	1.045.196	CHRISTIAN ALDO HARRISON PALEARI.	NO REGISTRA DATOS ACTIVOS EN EL SINARH.

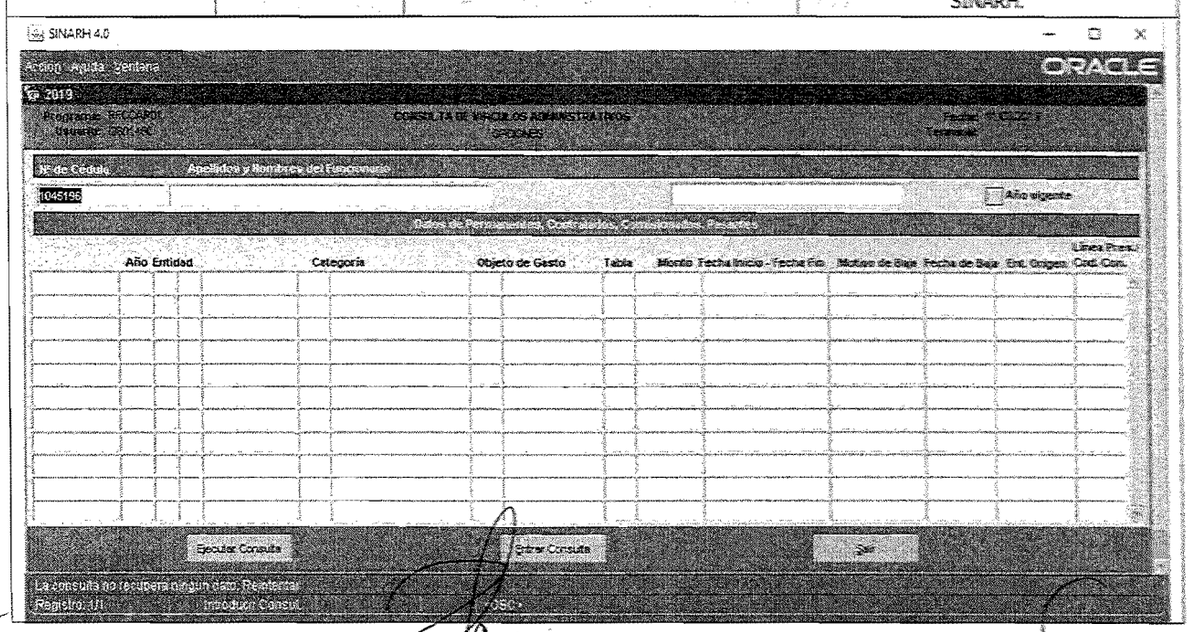

C.D. Nº 02/2019. ID Nº 361.760 - ADQUISICIÓN DE ACRILAMIDA, ELECTROFORESIS Y CENTRIFUGA DE LABORATORIO.
INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION Nº 05/2019.

Abg. Andrés Guillén
Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

C.P. Rodolfo Bejas
Jefe Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

Alexis Gamarra Díaz
Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

C.P. Mirko G. Skete G.
Coordinación de Proyectos
IICS/UNA

Lic. Zulma Báez de Nobato
Directora
Gestión Administrativa y Financiera
IICS - UNA

NRO.	C.I. Nº	NOMBRE Y APELLIDO	OBSERVACIONES
2	300.653	MARÍA EUGENIA RAMONA PALEARI DE HARRISON.	NO REGISTRA DATOS ACTIVOS EN EL SINARH.

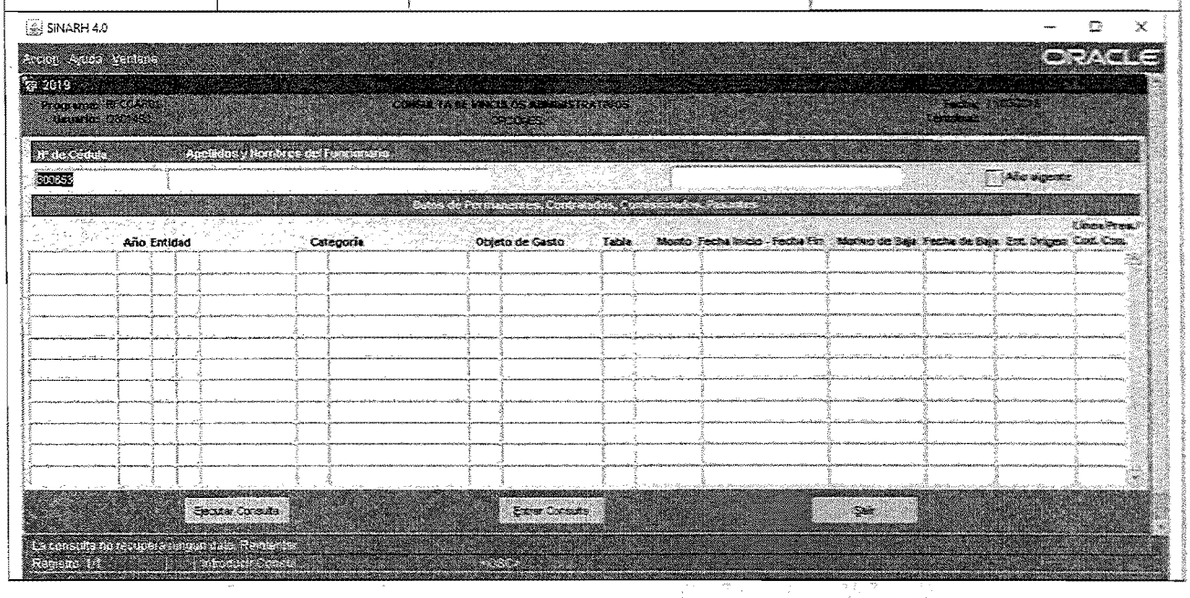

NRO.	C.I. Nº	NOMBRE Y APELLIDO	OBSERVACIONES
3	2.482.702	DIEGO FELIPE SANABRIA FILARTIGA.	NO REGISTRA DATOS ACTIVOS EN EL SINARH.

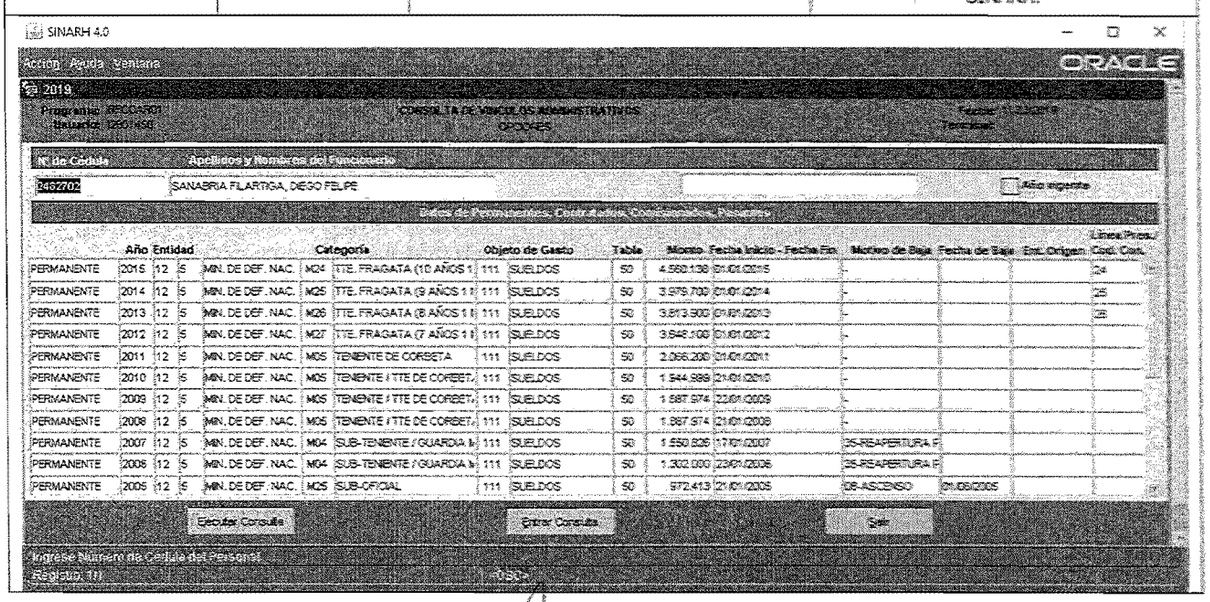

	Año	Entidad			Categoría		Objeto de Gasto	Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Presu./ Cod. Cont.
PERMANENTE	2015	12	5	MIN. DE DEF. NAC.	M24	TTE. FRAGATA (10 AÑOS 1	111	SUELDOS	50	4.560.138	01/01/2015	-		24
PERMANENTE	2014	12	5	MIN. DE DEF. NAC.	M25	TTE. FRAGATA (9 AÑOS 1	111	SUELDOS	50	3.979.700	01/01/2014	-		25
PERMANENTE	2013	12	5	MIN. DE DEF. NAC.	M26	TTE. FRAGATA (8 AÑOS 1	111	SUELDOS	50	3.813.900	01/01/2013	-		26
PERMANENTE	2012	12	5	MIN. DE DEF. NAC.	M27	TTE. FRAGATA (7 AÑOS 1	111	SUELDOS	50	3.646.100	01/01/2012	-		
PERMANENTE	2011	12	5	MIN. DE DEF. NAC.	M05	TENIENTE DE CORBETA	111	SUELDOS	50	2.066.200	01/01/2011	-		
PERMANENTE	2010	12	5	MIN. DE DEF. NAC.	M05	TENIENTE / TTE DE CORBET.	111	SUELDOS	50	1.544.989	01/01/2010	-		
PERMANENTE	2009	12	5	MIN. DE DEF. NAC.	M05	TENIENTE / TTE DE CORBET.	111	SUELDOS	50	1.587.974	01/01/2009	-		
PERMANENTE	2008	12	5	MIN. DE DEF. NAC.	M05	TENIENTE / TTE DE CORBET.	111	SUELDOS	50	1.587.974	01/01/2008	-		
PERMANENTE	2007	12	5	MIN. DE DEF. NAC.	M04	SUB-TENIENTE / GUARDIA M	111	SUELDOS	50	1.550.826	01/01/2007	05-REAPERTURA P		
PERMANENTE	2006	12	5	MIN. DE DEF. NAC.	M04	SUB-TENIENTE / GUARDIA M	111	SUELDOS	50	1.302.000	01/01/2006	05-REAPERTURA P		
PERMANENTE	2005	12	5	MIN. DE DEF. NAC.	M05	SUB-OFICIAL	111	SUELDOS	50	972.413	01/01/2005	08-ASCENSO	01/06/2005	

Abg. Andrés Guillén
Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

C.P. Rodolfo Bojas
Jefe Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

C.P. Mirtha C. Stotz G.
Coordinación de Proyectos
IICS/UNA

Lic. Zulma Báez de Notario
Directora
Dirección Administrativa y Financiera
IICS - UNA

NRO.	C.I. Nº	NOMBRE Y APELLIDO	OBSERVACIONES
4	871.212	MIRTHA TERESA OLMEDO CARO	NO REGISTRA DATOS ACTIVOS EN EL SINARH.

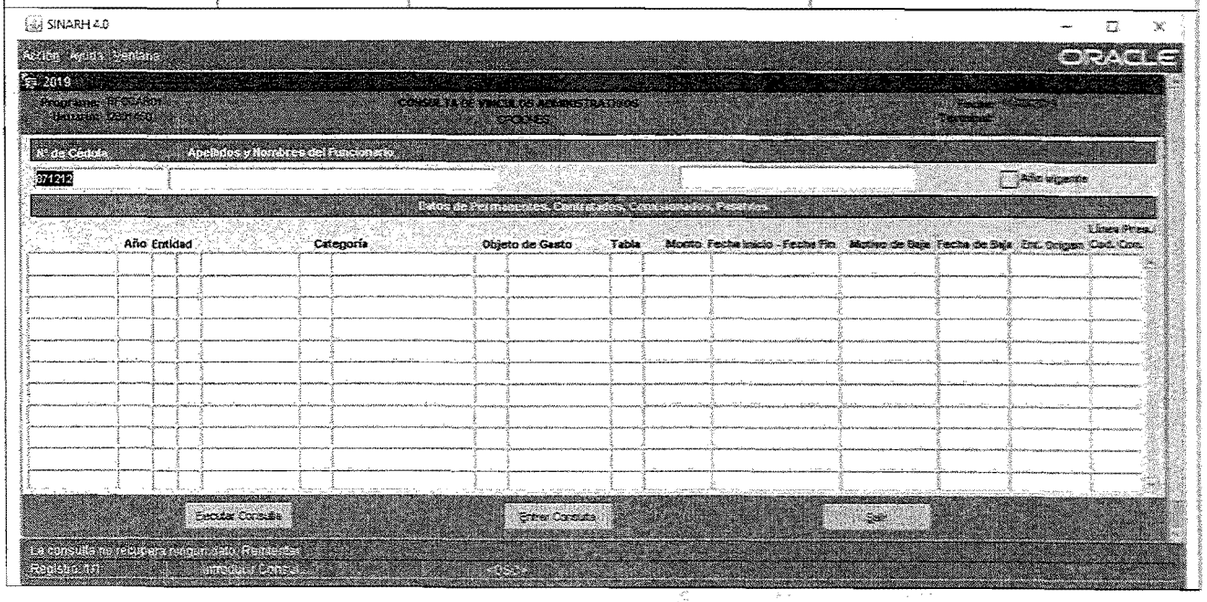

Abg. Andrés Guillén
Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

Alexis Gamarra Chase
Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

C.P. Rodolfo Rojas
Jefe Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

C.P. Mirtha C. Leite G.
Coordinación de Proyectos
IICS/UNA

Lic. Zulma Báez de Notario
Directora
Dirección Administrativa y Financiera
IICS - UNA

Anexo E
Documentos de la Oferta

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ	GT SCIENTIFIC S.A.
	Cumple/No Cumple	Cumple/No Cumple
a) Formulario de Oferta *	CUMPLE	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE
c) DD.JJ. Art. 40.* Ajustarse a lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 849/2015. Ajustarse a lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 849/2015 *"POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVLAUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".* - Se buscó y verificó que el Oferente no se encuentra registrado en la base de datos del Personal de la Institución PERSON4, por tanto no se encuentra comprendido en el supuesto del inciso "a" del Art. 40 de la Ley 2051/03. - Se buscó y verificó que el Oferente no se encuentra registrado en la base de datos del SINARH, por tanto no se encuentra comprendido en el supuesto del inciso "b" del Art. 40 de la Ley 2051/03.	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ
	Cumple/No Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.*	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC.	CUMPLE
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente vigente.	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO CORRESPONDE

Abg. Andrés Guillén
Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

Alexis Camara Chase
Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

C.P. Rodolfo Rojas
Jefe Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

C.P. Mirna C. Leite G.
Coordinación de Proyectos
IICS/UNA

Lic. Zulma Báez de Notario
Directora
Dirección Administrativa y Financiera
IICS - UNA

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	GT SCIENTIFIC S.A.
	Cumple/No Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente vigente	CUMPLE

IV. Otros documentos.	GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ	GT SCIENTIFIC S.A.
	Cumple/No Cumple	Cumple/No Cumple
Balance de los últimos 3 (tres) años 2015, 2016 y 2017.	CUMPLE	CUMPLE
Copia de Contratos ejecutados y/o Facturas de provisión de equipos de laboratorio, con instituciones públicas y/o privadas. Se considerará copias de contratos anteriores ejecutados de los últimos 3 años (2016, 2017, 2018) y que su volumen de negocio en porcentaje sea igual o mayor al 30% de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
Planilla de Datos Garantizados.	CUMPLE	CUMPLE
AUTORIZACION DEL FABRICANTE, DEL DISTRIBUIDOR O AGENTE AUTORIZADO.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la Habilitación vigente, expedida por el M.S.P. y B.S., como importador/comercializador de equipos/insumos medico/laboratoriales.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la Habilitación vigente, expedida por el M.S.P. y B.S., del Servicio Técnico en Electromedicina y/o Contrato vigente con un Servicio Técnico tercerizado habilitado por el M.S.P. y B.S.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de los oferentes, donde manifieste tener la capacidad para asumir el compromiso y asistencia técnica en caso de ser requerida.	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, la no presentación del documento no será causal de descalificación.	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE

De acuerdo al análisis de los documentos presentados se obtiene que las empresas **GBO Medical de Iris Patricia Posada Fagundez y GT Scientific S.A.**, cumplen con todas las documentaciones sustanciales y formales solicitadas en las condiciones del llamado.

C.P. Rodolfo Rojas
Jefe Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

Abg. Andrés Guillén
Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

C.P. Mirtha C. Leite G.
Contadora
IICS/UNA

Lic. Zulma Díaz Gamarro
Directora Administrativa y Financiera
IICS - UNA

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:

En lo que respecta a la **PROPUESTA ECONÓMICA** de las empresas, se incorpora el Cuadro Comparativo de Ofertas como **Anexo 1** del presente informe.

GBO Medical de Iris Patricia Posada Fagundez

La propuesta económica para la ADQUISICIÓN DE CUBETA DE ELECTROFORESIS Y CENTRIFUGA DE LABORATORIO, es de **₲ 27.755.000 (Guaraníes Veintisiete millones setecientos cincuenta y cinco mil)** IVA Incluido.

GT Scientific S.A.

La propuesta económica para la ADQUISICIÓN DE CUBETA DE ELECTROFORESIS Y CENTRIFUGA DE LABORATORIO, es de **₲ 12.000.000 (Guaraníes Doce millones)** IVA Incluido.

CAPACIDAD FINANCIERA:

Posteriormente se verificó el Cumplimiento de la Capacidad Financiera de las empresas, que son las siguientes:

GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ

RATIO DE LIQUIDEZ			
AÑO	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	
2015	1.815.275.966	1.979.949.017	PROMEDIO
2016	5.407.292.794	2.427.391.562	
2017	4.046.115.638	1.671.339.883	
TOTAL	**11.268.684.398**	**6.078.680.462**	**1,85**

ENDEUDAMIENTO			
AÑO	PASIVO TOTAL	ACTIVO TOTAL	
2015	2.572.399.017	6.254.761.966	PROMEDIO
2016	6.284.417.532	10.032.607.794	
2017	4.930.347.140	8.739.185.767	
TOTAL	**13.787.163.689**	**25.026.555.527**	**0,55**

RENTABILIDAD			
AÑO	UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS O PERDIDA	CAPITAL	PORCENTAJE
2015	351.236.822	2.204.415.298	**0,159333326**
2016	557.696.358	1.292.546.256	**0,431471102**
2017	585.208.155	1.292.546.253	**0,452756065**
TOTAL	**1.494.141.335**	**4.789.507.807**	**0,35**

GT SCIENTIFIC S.A.

RATIO DE LIQUIDEZ			
AÑO	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	
2015	47.814.992.168	41.148.840.138	
2016	52.154.790.960	39.200.228.404	
2017	65.316.812.208	46.909.141.715	PROMEDIO
TOTAL	**165.286.595.336**	**127.258.210.257**	**1,30**

ENDEUDAMIENTO			
AÑO	PASIVO TOTAL	ACTIVO TOTAL	
2015	41.148.840.138	63.061.316.282	PROMEDIO

Abg. Andrés Guillén
Opto. de Contrataciones
IICS - UNA

Alexis Gamarra Chasa
Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

C.P. Rodolfo Rojas
Jefe Opto. de Contrataciones
IICS - UNA

C.P. Mirna Q. Leite G.
Coordinación de Proyectos
IICS/UNA

Lic. Zulma B. Romero
Director
Dirección Administrativa y Financiera
IICS - UNA

2016	44.906.005.436	70.040.132.965	
2017	49.624.096.300	83.965.448.804	
TOTAL	**135.678.941.874**	**217.066.898.051**	**0,63**

RENTABILIDAD			
AÑO	UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS O PERDIDA	CAPITAL	PORCENTAJE
2015	3.024.090.068	3.000.000.000	**1,008030023**
2016	3.219.936.468	3.000.000.000	**1,073312156**
2017	8.410.732.305	8.200.000.000	**1,025699062**
TOTAL	**14.654.758.841**	**14.200.000.000**	**1,04**

Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.

Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los 3 últimos años.

Rentabilidad: porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.

INDICES	RATIO DE LIQUIDEZ (igual o mayor a 1)			ENDEUDAMIENTO (no mayor a 0,80)			RENTABILIDAD (no debe ser negativo)		
	PROMEDIO	CUMPLE	NO CUMPLE	PROMEDIO	CUMPLE	NO CUMPLE	PROMEDIO	CUMPLE	NO CUMPLE
GBO Medical de Iris Patricia Posada Fagundez	**1,85**	√		**0,55**	√		**0,35**	√	
GT Scientific S.A.	**1,30**	√		**0,63**	√		**1,04**	√	

En consideración a los cuadros expuestos precedentemente se observa que las ofertas **GBO Medical de Iris Patricia Posada Fagundez y GT Scientific S.A.**, cumplen con los parámetros o Ratios Financieros exigidos en las bases y condiciones del llamado.

EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS ESPECIFICACIONES

Posteriormente se solicita por Memorándum la evaluación técnica y elaboración del dictamen sobre las ofertas presentadas por las empresas, a fin de informar si cumplen con cada una de las especificaciones técnicas en los ítems solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado.

El Ing. Benicio Grossling, Técnico del Departamento de Ingeniería Biomédica e Imágenes, con Vo. Bo. p/a del Lic. Ronald Alexis Rivas Coluchi, del Departamento de Ingeniería Biomédica e Imágenes, remite el informe de evaluación técnica de fecha 16 de abril de 2019, en el cual informa que la empresas oferente **GT Scientific S.A.** cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el ítem 1 y la empresa **GBO Medical de Iris Patricia Posada Fagundez y GT Scientific S.A.**, cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el ítem 2.

ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Atendiendo a lo dispuesto en los Citerios de Evaluación (IAO34), en el punto de Analisis de Precios Ofertados en donde menciona lo siguiente *"Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de los errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes cuyas ofertas se encuentren situadas por debajo del treinta por ciento (30%) o por encima del veinte por ciento (20%) de la estimación del costo preparada por la Convocante y difundida con el llamado a contratación, una explicación detallada de la composición del precio ofertado. Si el oferente no respondiese a la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o*

Ing. Andres Guillen
Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

Alexis Gomez Chas
Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

CP Rodolfo Rojas
Jefe Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

C.P. Julio C. Duarte G.
Coordinación de Proyectos
IICS/UNA

Lic. Zulma Báez de Noceto
Dirección Administrativa y Financiera
IICS - UNA

servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el Informe de Evaluación respectivo. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems)"

El Comité evalúa los precios y constata que se encuentran dentro del rango, por tanto se recomienda proseguir con la evaluación de los ítems.

EVALUACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Posteriormente el Comité evalúa el cumplimiento de las especificaciones técnicas que fueran solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, de cada ítem con respecto a las ofertas presentadas por las empresas.

Ítem	Descripción	Especificación Técnica	Cant. Solicitada	Marca/Procedencia Ofertada	Empresa	Justificación
1	Cubeta de Electroforesis	De acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones	1	Biorad/USA	**GT SCIENTIFIC S.A.**	Se recomienda adjudicar a la empresa **GT Scientific S.A.** por ser la oferta más conveniente y por ajustarse PBC.
2	Centrifuga	De acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones	1	***No Adquirir***	***No Adquirir***	Si bien es la única oferta presentada, se recomienda **NO** adjudicar a la empresa GBO Medical de Iris Patricia Posada Fagundez, a fin de ajustar a la disponibilidad presupuestaria.

CONCLUSIONES:

Es recomendación de esta comisión adjudicar el llamado a Contratación Directa Nº 02/2019, ID N° 363.760 para la ADQUISICIÓN DE CUBETA DE ELECTROFORESIS Y CENTRIFUGA DE LABORATORIO, a la empresa:

1. **GT SCIENTIFIC S.A.**, con RUC Nº: 80000084-6, en el ítem 1, por el monto global de **₲ 12.000.000 (Guaraníes Doce millones)**, IVA Incluido, Objeto de Gasto 530, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 063.

Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Presentación*	Cantidad*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA Incluido)**
1	41105305-001	Cubeta de Electroforesis	Biorad	USA	Unidad	Unidad	1	12.000.000	12.000.000
****Precio Total:**									**12.000.000**

Así mismo es recomendación de esta comisión la Declaración Desierto del ítem **2**, a fin de ajustar a la disponibilidad presupuestaria.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

Sr. ALEXIS DANIEL GAMARRA CHASE
MIEMBRO

C.P. MIRTHA CONCEPCION LEITE GODOY
MIEMBRO

Ing. Andrés Guillén
Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

C.P. Rodolfo Rojas
Jefe Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

Lic. Zulma Báez de Notario
Jefe Dpto. Financiero

ABOG. ANDRÉS EDUARDO GUILLEN AREVALO
MIEMBRO

C.P. RODOLFO LUIS ROJAS AVEIRO
MIEMBRO

Lic. ZULMA BAEZ DE NOTARIO
COORDINADORA